

ANEXO I

AYUDAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA “RED ARAGONESA DE ESPACIOS ESCÉNICOS” 2022.

SOLICITUD

D/Dª		con NIF	
en representación del Ayuntamiento de			
con NIF		sito en la Calle/Plaza/Avda	
nº	localidad		provincia de
código postal		con nº de teléfono	
y correo electrónico a efectos de avisos de notificaciones electrónicas			

Al amparo de lo dispuesto en la Orden ECD/ /2022 de 2022, por la que se convocan ayudas para proyectos culturales municipales en el marco del programa “Red Aragonesa de Espacios Escénicos” para el año 2022

SOLICITA, le sea concedida una subvención de euros, para el desarrollo del proyecto anual de actuación municipal en el programa Red Aragonesa de Espacios Escénicos, distribuida de la siguiente forma:

	Presupuesto ⁽¹⁾	Subvención solicitada
Programación de escena		
Proyecto cultural		
Total		

(1) En la programación de escena el presupuesto mínimo subvencionable es de 20.000 € y el presupuesto máximo subvencionable es de 60.000 €. En el proyecto cultural el presupuesto máximo subvencionable es de 10.000 €

Para la consulta de los datos de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS) y de estar al corriente de las obligaciones tributarias y no tener deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la AEAT para percibir ayudas y subvenciones.
- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al corriente de las obligaciones tributarias, así como de la ausencia de toda deuda pendiente de pago con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón para percibir ayudas y subvenciones de Aragón.
- ☐ Autorizo la consulta de datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social (TGSS) para percibir ayudas y subvenciones.

En caso de no autorizar la consulta de los datos referidos, deberá aportar los certificados acreditativos de estar al corriente de pago de las obligaciones expedidos por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por los órganos de la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma, así como certificado de estar al Corriente de Pago expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social según corresponda.

Conforme a lo regulado en el apartado noveno de la orden de convocatoria, se acompaña la siguiente documentación:

Marcar lo que proceda

- ☐ Certificación según lo previsto en el apartado noveno, punto 1.a) de la orden de convocatoria de referencia (Anexo II).

- ☐ Proyecto anual de actuación RAEE en el que se incluye la programación de escena y, en su caso, el proyecto cultural complementario (Anexo III).
- ☐ Documento acreditativo de la aprobación por la Entidad Local de medidas de racionalización del gasto.
- ☐ Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT si no autoriza la consulta.
- ☐ Certificado actualizado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y no tener deuda pendiente con la Comunidad Autónoma de Aragón si no autoriza su consulta.
- ☐ Certificado actualizado de estar al corriente con las obligaciones con la TGSS si no autoriza su consulta.

La siguiente documentación preceptiva, sobre la que no se han producido modificaciones, se presentó ante la Administración en las dependencias y fechas indicadas:

Documento	Órgano administrativo donde fue presentado	Fecha

DECLARACIONES RESPONSABLES

1- DECLARACIÓN responsable del efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad en subvenciones concedidas en ejercicios anteriores:

El/la abajo firmante declara el efectivo cumplimiento de los requisitos y la realización de la actividad en todas las subvenciones que fueron concedidas a la entidad en ejercicios anteriores para un mismo destino y finalidad por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, sus organismos autónomos y entidades de Derecho Público, fundaciones, consorcios y sociedades mercantiles integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, aunque se trate de diferentes fases o aspectos de un mismo proyecto (indicar año, entidad e importes)

Año	Departamento/Organismo/Entidad/ que concedió la ayuda	Euros

El/la abajo firmante declara que la entidad ☐ NO ha recibido ayudas en ejercicios anteriores por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, de sus organismos autónomos y entidades de Derecho Público, fundaciones, consorcios y sociedades mercantiles integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma para un mismo destino y finalidad.

2 - DECLARACIÓN responsable relativa a la discriminación por razón de género:

El/la abajo firmante declara que la entidad no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias, por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género (art.26.3 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón).

3 - DECLARACIÓN responsable relativa a la discriminación por razón de orientación sexual:

El/la abajo firmante declara que la entidad no ha sido sancionada por resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de los derechos de las personas LGTBI, conforme a lo establecido en la Ley 18/2018, de 20 de diciembre, de Igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4 - DECLARACIÓN responsable relativa a la memoria democrática:

El/la abajo firmante declara que la entidad no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes con la pérdida del derecho a obtener subvenciones por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de la memoria democrática de Aragón (art. 33.1 de la Ley 14/2018, de 8 noviembre, de memoria democrática de Aragón).

5 - DECLARACIÓN responsable relativa al medioambiente:

El/la abajo firmante declara que la entidad cumple con los requisitos exigidos en la legislación medioambiental.

A la fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Cultura.

La finalidad de este tratamiento es la tramitación de las subvenciones en materia de cultura hasta su concesión, incluyendo como parte de la tramitación la resolución de expedientes de revocación, revisión de oficio, revisión en vía administrativa y contenciosa, así como de expedientes de acceso a la información pública y tramitación de convenios.

La legitimación para realizar este tratamiento es el interés público o el ejercicio de poderes públicos.

No se comunicarán sus datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrá consultar información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en el siguiente enlace:
https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=265

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. DIRECCION GENERAL DE CULTURA.
AVENIDA DE RANILLAS, Nº 5 D- PLANTA 2ª. 50018-ZARAGOZA**